



Expte. N° 66.474.-

SANTA FE, 28 de septiembre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Coordinación propone la realización de concursos para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Alumno, y

CONSIDERANDO que para ello se tiene en cuenta el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

POR ELLO y teniendo en cuenta los despachos emitidos por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la Asignatura "Economía y Costos", de las carreras Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Recursos Hídricos, perteneciente al Departamento Formación Complementaria.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la Asignatura "Proyecto Final de Carrera", que es parte del Plan de Estudios para los alumnos que optan por el título intermedio de Analista en Informática Aplicada de la carrera Ingeniería en Informática, y que pertenece al Departamento Informática.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría de Coordinación, Oficina de Concursos, Secretaría Académica y dese a publicidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 258/15**